



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 024/2023

EL SOLAR, 12 DE JULIO DE 2023.-

VISTO:

La necesidad de instalar los carteles con los nombres de las calles de nuestra localidad El Solar y Bertozzi. -

CONSIDERANDO:

Que son necesarios 20 postes para la cartelera.

Que los postes, para una mayor durabilidad deben ser de madera dura, los cuales en este momento son de escasa oferta.

Que en la zona contamos con un proveedor que posee este tipo de poste disponible en su sucursal de Providencia, los cuales no se encarecen en flete dado su cercanía y entrega en sede comunal.

POR ELLO,

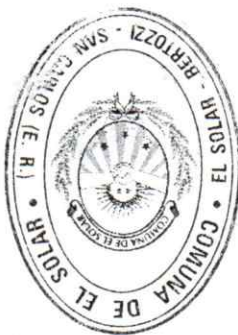
El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ART. 1°.- AUTORIZARSE la compra por contratación directa por vía de la excepción, por los motivos mencionados, 20 postes de quebracho colorado de 2.73 Mts.

ART. 2°.- Apruébese la compra a "VENTRONI RUBEN FEDERICO A." CUIT 20-11895113-2 con domicilio en Frey Luis Beltran 1483 Totoras – Santa Fe, por un importe total de Pesos DOSCIENTOS DIECISEIS MIL (\$216.000,00).- Los que serán abonados con transferencia bancaria a cuenta personal.

ART. 3°.- Comuníquese, regístrese y archívese.-



COMUNA DE EL SOLAR
SECRETARIO
JOSE M. FUSTER

OSCAR A. STEGANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR